

SALTA, 30 MAY

A FORTUNY

Service - Children

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. Nº

EXPTE. Nº 4358/13

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Paola Verónica López, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena de Méndez; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Paola López cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, autoriza la solicitud de inscripción fuera de término;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Prof. PAOLA VERONICA LOPEZ, DNI Nº 25.761.647, en la Asignatura: "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Lic. Cecilia Mena de Méndez, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 02 de mayo de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

DD/13